



BELLAS ARTES
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
DEL VALLE

MACROPROCESO DE APOYO

Proceso de Talento Humano

FORMATO CONVOCATORIA PROFESORAL HORA CÁTEDRA

Código: GH.710.031.03.52

Versión: 1

Página 1 de 3

Reviso: Dirección de Planeación

Aprobo: Rector

Fecha de aprobación: 2 marzo 2021

Descripción general

Número de la convocatoria	No. xxxx
Fecha inicio periodo académico	05 de febrero de 2024
Fecha finalización periodo académico	14 junio de 2024
Valor de hora cátedra	Treinta y cinco mil pesos (\$35.000)
Horas totales semestre	180
Valor a contratar	6.300.000
Facultad	Facultad de Artes Visuales y Aplicadas
Área	Proyectual
Metodología	Presencial x Virtual

PERFIL PROFESIONAL Y REQUISITOS HABILITANTES ESPECÍFICOS

Diseño IV	Diseño IV (Semestre IV): Este es un taller de creación del ciclo de fundamentación y hace parte del área Proyectual que constituye el eje principal en la formación en Diseño. curso en el que se estudian y abordan diversos aspectos del lenguaje y la comunicación visual humana, relacionados principalmente desde el conocimiento de valores formales, de relación y de sentido entre texto e imagen, logrando la estructuración de proyectos editoriales, entendiendo la naturaleza comunicativa de los procesos tanto formal como técnico, de planeación, maquetación y producción.
Formación profesional:	Con título profesional en Diseño Gráfico con estudios posgraduales en el área de Diseño Editorial y/o Tipografía.
Experiencia	Experiencia Profesoral: Tres (3) años de experiencia en docencia en Instituciones de Educación Superior, Experiencia Profesional: Cuatro (4) años de experiencia profesional en Diseño.
Competencias:	Un profesional con experiencia en liderar procesos de comunicación de nivel educativo, social y cultural. Estar en capacidad y disposición de cumplir con las normas de convivencia, el Reglamento Docente y el Código Disciplinario, así como con todas las obligaciones que estén implícitas y explícitas en el ejercicio de su profesión y dentro de las normas éticas del docente.
Asignaturas:	Diseño IV

Listado de documentos a presentar

1. Formato Hoja de Vida Único – descargar de internet en DAFP www.dafp.gov.co (Departamento
2. Administrativo de la Función Pública)
3. Copia legible ampliada a 150% de la de cédula de ciudadanía colombiana o de cédula de extranjería asociada a la visa para poder laborar en Colombia.
4. Libreta militar: conforme el artículo 42 de ley 1861 de 2017
5. Menores de 24 años, primer empleo: se requiere certificación provisional en línea que acredite que el trámite de su situación militar
6. Mayores de 24 y menores de 50 años: se requiere certificación provisional en línea que acredite que el trámite de su situación militar
7. Una vez ingresen, en cumplimiento del art. 42 de la ley 1861 de 2017, tendrán un plazo de 18 meses para normalizar su situación.
8. Mayores de 50 no es obligatorio conforme la ley 48 de 1993, no será necesario presentar el documento.
9. Copia de los títulos o actas de grado que acrediten la formación profesional universitaria en pregrado y posgrado.
10. Certificación de experiencia docencia universitaria, en la que conste la modalidad de vinculación, las asignaturas dictadas, tiempo de dedicación con sus periodos.
11. Si pertenece a grupos de investigación, certificación del tiempo de vinculación, las horas dedicadas y el rol desempeñado.
12. Si tiene experiencia profesional señalar el tiempo de servicios con fechas de ingreso, retiro, cargo y funciones desempeñadas. Si se trata de experiencia derivada de la ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales, las certificaciones deben contener objeto, plazo de ejecución, obligaciones y forma de terminación.
13. La producción intelectual debe contar con carátula de revista o libro donde se evidencie el ISSN o ISBN, nombre claro y legible de los autores, fecha de publicación, las obras artísticas deben evidenciar o certificar autoría o propiedad intelectual.
14. Formato único declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica – (descargar a través del portal www.dafp.gov.co –Formatos)
15. Fotocopia del RUT (debe tramitarse ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN), impreso con fecha actualizada.
16. Certificado de Responsabilidad fiscal – Vigencia de tres (3) meses, se tramita en el portal de la www.contraloria.gov.co
17. Certificado de antecedentes disciplinarios. Vigencia de tres (3) meses. Se tramita a través del portal www.procuraduria.gov.co
18. Certificado de Afiliación a la Empresa Promotora de Salud EPS, o copia de la última de planilla de pago y/o certificado)
19. Certificado de Afiliación al Fondo de Pensiones o fotocopia de la planilla de pago, o certificación que conste que la situación pensional ya fue resuelta.
20. Antecedentes Penales: fotocopia del Certificado de Antecedentes Judiciales a la fecha de expedición y vigencia. Se tramita a través de internet www.policia.gov.co
21. Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
22. Certificar si tiene o no vínculos con otras entidades del estado.
23. La institución consultará los antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales.
24. Certificado de registro de deudores alimentarios no morosos REDAM.

<https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/>


Criterios de selección

Prueba	Carácter	Puntaje evaluación	Peso porcentual
Hoja de vida con todos los soportes profesionales y experiencia.	ELIMINATORIO	4	40%
Entrevista	CLASIFICATORIO	3	30%
Prueba psicotécnica	REQUISITO PREVIO		
Revisión Decano	DEFINITORIO	3	30%

Puntaje mínimo aprobatorio

8.0

La documentación deberá ser enviada en formato digital al correo: secretaria.artesvisualesyaplicadas@bellasartes.edu.co y una vez seleccionado en físico a la Carrera 7N #2n-28 Instituto Departamental de Bellas Artes


Firma Decanatura